| Red Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. | REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA | Versión: | 1 | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |
|---|---|---|---|---|
| | | Fecha de aprobación: | 24/02/2017 | |
| | | Código: | 04-02-FO-0005 | |

| Quien solicita (colocar cargo y /o perfil del supervisor) | Fecha de la Solicitud | | | Dependencia o sede: |
|---|---|---|---|---|
| ANDRES ALBERTO ALMANZAR SALAZAR - Lider Medicina Interna Subred Suroccidente ESE | Dia | Mes | Año | SERVICIOS HOSPITALARIOS |
| | 1 | 8 | 2018 | |

| Motivo de la solicitud (Marque con una X) | | No CONTRATO | |
|---|---|---|---|
| Adición y Prorroga | | 2441-2018 | Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural |
| Adición | X | | |
| Prorroga | | | |
| Reinicio | | | |

**JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO**
**(Previa verificaciòn presupuestal)**

El servicio de Medicina Interna requiere garantizar la prestacion de servicio de Medico Hospitalalrio II en el acompañamiento de las diferentes actividades que se realizarn en la Subred integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.

**Descripciòn del servicio solicitado**

Atencion de pacientes adultos en las areas de hospitalizacion, urgencias, UCIM y consulta externa de medicina interna

AREA: ADMINISTRATIVO ☐ ASISTENCIAL X

| PERFIL | Medico Hospitalalrio II - JIMMY HADID ANZUETA DUARTE C.C. No. 1072664347 |
|---|---|

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: UNA (1)

EXPERIENCIA: (En años) ___ EN:

HABILIDADES:
disposición permanente en el acompañamiento del médico especialista en el tartamiento de los pacientes con patologías complejas propias del adulto, y aptitudes procedimentales relacionadas con la especialidad, así como en el campo de la Docencia con los estudiantes que rotan en este servicio.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocmiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actitvidad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

| TIEMPO DE EJECUCION | MONTO TOTAL | Marque con una X según corresponda tipo de contrato | VALOR UNITARIO(mes, hora, actividad) | CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar.) | VALOR TOTAL | Observaciones: |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | MES | | | 0 | Se realizan 90 horas adicionales a los inicialmente contratadas para reforzar medicos hospitalarios debido a que la dra. Angelica Palencia, medico internista no renovo contrato. |
| | | HORA | 33.000 | 90 | 2.970.000 | |
| | | ACTIVIDAD | | | 0 | |

**ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

1, Atender pacientes de consulta externa de la especialidad de medicina interna
2, Recibir y diligenciar diariamente, a través de la reunión de entrega de turno, el libro de entrega de turno.
3. Elaborar el listado de pacientes de cada una de las áreas asignadas, con el fin de conocer lo que se tiene pendiente en lo referente al diagnóstico, tratamiento, remisión y/o
4. Evolucionar y formular órdenes médicas a pacientes según las áreas asignadas
5. Presentar los pacientes del área asignada al médico internista o especialista pertinente.
6. Participar en las reuniones de juntas médicas interdisciplinarias
7. Colaborar y/o realizar procedimientos médicos pertinentes al área asignada.
8. Diligenciar los formatos institucionales requeridos para cada paciente asignado.
9. Diligenciar los certificados médicos de defunción requeridos y pertinentes al área asignada.
10. Participar en el proceso de enseñanza aprendizaje a los estudiantes, según los convenios docencia servicio con que cuenta la institución.
11 . Participar en las reuniones de actualización programadas por el servicio

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

| | | |
|---|---|---|
| ANDRES ALBERTO ALMANZAR SALAZAR<br>LIDER MEDICINA INTERNA SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E. | | Vo. Bo. GLORIA AMANDA SALINAS PIRAJAN<br>Directora Servicios Hospitalarios |